

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Scopow Baena, S.L.

Expediente: 14/7064/2014/EP.

Infracción: Una grave, arts. 20.1 y 19.2, y otra grave, art. 20.3, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 8.1.2014.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Sanción: Multa de 301 euros, por la primera infracción y 600 euros, por la segunda, con un total de 901 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Córdoba, 5 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.